 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>

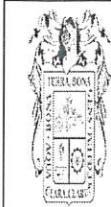
<p>CONTRATO No. 057/2021-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p>
--

CONTRATO No. 057/2021-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Contrato de prestación de servicios de seguridad y vigilancia para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes, que celebran por una parte la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, en su carácter de **Secretario de Administración**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**La SAE**” y por la otra parte las personas morales denominadas **Corporativo en Seguridad Privada Speal, S.A. de C.V. y Seguridad Privada Empresarial y Asistencia Legal S.A. de C.V.**, representadas en este acto por el **C. Mario Lomelí Gutiérrez** en su carácter de Representante Común, a quienes en lo sucesivo se les denominará “**Los Prestadores de Servicios**”; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** representada por su titular el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, determinó la necesidad de contratar la prestación de los servicios de seguridad y vigilancia para diversas Entidades de Gobierno del Estado, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren le confieren a dicha Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **10075/21**, emitida en el sistema Visual por la Dirección General de Administración y Servicios de “**La SAE**” en términos de lo dispuesto por el artículo 17 párrafo segundo del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó la contratación del servicio de vigilancia para los inmuebles que ocupan las Entidades de Gobierno del Estado para salvaguardar sus bienes y contenidos del 01 de abril del 2021 al 30 de septiembre del 2022.
3. Mediante oficio número **SEFI 245/2021** de fecha 15 de febrero del 2021 la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo tanto al ejercicio fiscal 2021 como al 2022 a efecto de contratar la prestación del servicio de vigilancia por el periodo comprendido de abril del 2021 a septiembre del 2022 por las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
4. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios en fechas 04, 05 y 08 de marzo del 2021, se puso a disposición la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N005-2021**.
5. En fecha 08 de marzo del 2021 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, las personas morales denominadas



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Corporativo en Seguridad Privada Speal, S.A. de C.V. y Seguridad Privada Empresarial y Asistencia Legal S.A. de C.V., celebraron convenio de participación conjunta, con el objeto de presentar proposición de manera conjunta para participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N005-2021**, correspondiente a la contratación de los servicios de seguridad y vigilancia para dependencias y algunas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

A través de dicho convenio, las personas morales denominadas **Corporativo en Seguridad Privada Speal, S.A. de C.V. y Seguridad Privada Empresarial y Asistencia Legal S.A. de C.V.**, acordaron nombrar como su Representante Común al **C. Mario Lomelí Gutiérrez** para todos los efectos que tuvieran lugar dentro del procedimiento y asumirá la responsabilidad de coordinar la ejecución de las actividades objeto del presente contrato obligándose a responder ante “**La SAE**”, de forma conjunta, indistinta y solidaria por cualquier responsabilidad derivada de los compromisos del presente contrato.

6. En fecha 11 de marzo del 2021 la junta de aclaraciones, el 16 de marzo del 2021 la presentación y apertura de proposiciones, llevándose a cabo el 23 de marzo del 2021 el fallo de adjudicación del citado procedimiento de licitación.
7. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por los artículos 55 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar el fallo de adjudicación para las **partidas 3, 4 y 5**, a la propuesta conjunta presentada por **Corporativo en Seguridad Privada Speal, S.A. de C.V. y Seguridad Privada Empresarial y Asistencia Legal S.A. de C.V.**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación; por un monto total de **\$49'830,120.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**, I.V.A incluido, correspondiente a los servicios contratados para diversas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, objeto del presente contrato.

Por lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante, “**La Ley**” se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de **Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número SGG/N/002/2018 de fecha 2 de enero del 2018 otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, **C.P. Martín Orozco Sandoval**.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LITICACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

- 1.3. Que en términos de lo previsto por el artículo 33 fracciones XIV, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y artículos 8° y 11 fracciones XII, XVII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en relación con los artículos 11 y 12 fracción II de "La Ley", "La SAE" tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fecha 03 de febrero del 2021, se autorizaron los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a la requisición de compra número **10075/21**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que los servicios objeto del presente contrato deberán facturarse a nombre de cada una de las Entidades de Gobierno del Estado cuyos datos se enlistan a continuación:

ENTIDAD	RFC	DOMICILIO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SDI7901012H5	AVENIDA DE LOS MAESTROS ESQUINA AVENIDA DE LA CONVENCIÓN SUR SIN NÚMERO COLONIA ESPAÑA, C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD	IAJ180101UF7	AVENIDA PASEO DE OJOCALIENTE 556, FRACCIONAMIENTO GÓMEZ PORTUGAL, C.P 20250, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	ICT9402109W1	AVENIDA MANUEL GÓMEZ MORÍN NÚMERO 102 INTERIOR 10 COLONIA FERRONALES, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	ISS890219SP8	CALLE GALEANA NÚMERO 119 ZONA CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20000.
RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES	RYT870111KW2	AVENIDA 28 DE AGOSTO S/N BARRIO DE LA ESTACIÓN C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS
FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS	CTC0301164U2	AVENIDA 28 DE AGOSTO SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IAE0007256N6	CALLE 18 DE MARZO NÚMERO 98 FRACCIONAMIENTO LAS HADAS, C.P. 20140 AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IDD110201F15	AVENIDA SAN MIGUEL S/N. ESQ. AVENIDA AGUASCALIENTES, COLONIA JARDINES DEL PARQUE, C.P. 20270, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IVS110301RL3	CALLE COLÓN NÚMERO 110, ZONA CENTRO C.P. 20000. AGUASCALIENTES, AGS.
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	PEP0303108F1	AVENIDA AGUASCALIENTES SUR, NÚMERO 2623, 2º PISO, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LAS FUENTES, C.P. 20278, AGUASCALIENTES, AGS.
PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	PFN910106K67	PASEO DE LA FERIA NÚMERO 103, COL. SAN MARCOS, C.P. 20070, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES	IAM011120TD3	AVENIDA MANUEL GÓMEZ MORÍN S/N COLONIA FERRONALES, PLANTA ALTA C.P. 20120, AGUASCALIENTES, AGS.
ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES	ENA860504ANA	AVENIDA PASEO DE LA CRUZ NÚMERO 904, COL. IV CENTENARIO, C.P. 20260, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IAD030318AMA	AVENIDA GREY YUNGARI ESQUINA CON CALLE MORROCO S/N, COL. VIÑEDOS SAN FELIPE, C.P. 20310, AGUASCALIENTES, AGS.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 057/2021-LITICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IIF151022DLA	AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 1613, FRACC. BONAGENS C.P. 20255, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IDE930601FJ4	AVENIDA CONVENCIÓN DE 1914 OTE. NÚMERO 401, COL. HÉROES, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES	UTA9108114C9	BOULEVARD JUAN PABLO II NÚMERO 1302, FRACC. EXHACIENDA LA CANTERA, C.P. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES	UTN000627S77	AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, ESTACIÓN RINCÓN DE ROMOS, C.P. 20400, AGUASCALIENTES, AGS.

- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones verificó que a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **Corporativo en Seguridad Privada Speal, S.A. de C.V.** y de **Seguridad Privada Empresarial y Asistencia Legal S.A. de C.V.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: "Los Prestadores de Servicios" declaran:

2.1. "Corporativo en Seguridad Privada Speal, S.A. de C.V."

- 2.1.1 Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR29064**, con fecha de inscripción el día 24 de septiembre del 2020 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 12 de enero del 2021.
- 2.1.2 Que es una empresa legalmente constituida según se desprende de la escritura pública número 1,536, volumen 27, otorgada en fecha 22 de enero del 2014 ante la fe del Lic. Adrián Ventura Dávila, Notario Público número 55 de los del Estado de Aguascalientes, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en fecha 29 de enero del 2014.
- 2.1.3 Que su Administrador único el **C. Mario Lomelí Gutiérrez**, quien acredita su calidad como tal con el instrumento notarial citado en el párrafo anterior, para lo cual manifiesta contar con las facultades legales para firmar el presente contrato y obligar a su representada en términos del mismo; facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y puede ejercer de manera individual.
- 2.1.4 Que manifiesta que por estar dentro de su objeto social, la prestación de servicios afines a los señalados en la cláusula segunda y anexos de este instrumento jurídico, tiene la experiencia, capacidad técnica y financiera para cumplir con lo pactado en el presente contrato.
- 2.1.5 Que tiene establecido su domicilio fiscal en calle Garabato número 110, Colonia La Huerta, de Aguascalientes, Ags., C.P. 20250, con número telefónico (449) 153 04 07, (449) 153 04 08 y (449) 352 52 28, y cuenta de correo electrónico corporativo.speal@gmail.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.1.6 Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **CSP140122QI0**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 057/2021-LITICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

- 2.1.7 Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **Y454192710-1** y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.1.8 Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato sus accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.
- 2.1.9 Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

2.2 “Seguridad Privada Empresarial y Asistencia Legal S.A. de C.V.”

- 2.2.1 Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR02644**, con fecha de inscripción el día 10 de noviembre del 2005 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 18 de febrero del 2021.
- 2.2.2 Que es una sociedad mercantil legalmente constituida según se desprende de la escritura pública número 13,774, Volumen 243, de fecha 24 de marzo del 2003, otorgada ante la fe del Lic. Efrén González Cuéllar, Notario Público número 17 de los de Aguascalientes e inscrita en el Registro Público del Comercio en fecha 2 de abril del 2003.
- 2.2.3 Que su Administrador único es el **C. José Antonio Rodríguez Campos**, quien acredita su calidad como tal mediante el instrumento público número 601, Volumen 15 de fecha 12 de enero del 2021, otorgado ante la fe del Lic. Mario Luis Ruelas Olvera, Notario Público número 63 de los de Aguascalientes, Ags.; y quien manifiesta contar con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, mismas que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y que puede ejercer de forma individual.
- 2.2.4 Que dentro de su objeto social se encuentra la prestación de los servicios a fines a los contratados mediante el presente instrumento legal; por lo que cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para la prestación de los servicios objeto del presente contrato.
- 2.2.5 Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Republica de Nicaragua, número 501 B, en la Colonia Santa Elena, C.P. 20230, Aguascalientes, Ags., con números telefónicos (449) 688 17 91 y (449) 111 49 60 y cuenta de correo electrónico speal_speal@hotmail.com; datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.2.6 Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **SPE0303245K8**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.2.7 Que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, bajo el número **Y452409910-0**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.2.8 Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato sus accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.




 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>

- 2.2.9** Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

Tercera: “**Las Partes**” conjuntamente declaran:

- 3.1.** Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2.** Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3.** Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente instrumento es formalizar la contratación de los servicios de seguridad y vigilancia para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuyas características se encuentran descritas en la cláusula segunda y anexos del presente contrato, servicios a los que en lo sucesivo se les denominará “**Los Servicios**”.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

La descripción completa de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, y el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
3	15	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL, QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. (RESPARDO Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES).	DIF	\$4'395,600.00	\$4'395,600.00
	16			TOTAL DE ELEMENTOS 215 (EL DETALLE DEL SERVICIO SE INDICA EN LOS ANEXO B1 Y B2 OFERTADOS POR EL PROVEEDOR).			
				PARTIDA 3. SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022; 22 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME.	IAJU	\$1198,800.00	\$1'198,800.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LITICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

	17		EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD (IAJU) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 6 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.	ICTEA	\$1398,600.00	\$1'398,600.00
	18		SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE ESTADO DE AGUASCALIENTES (ICTEA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 7 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.	ISSSSPEA	\$2'597,400.00	\$2'597,400.00
	19		SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO (ISSSSPEA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 13 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES (RYTA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.	RYTA	\$799,200.00	\$799,200.00
	20		4 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. PARTIDA 4.	FICOTRECE	\$9'590,400.00	\$9'590,400.00
4	21		SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS (FICOTRECE) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 48 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO (INAGUA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022:	INAGUA	\$1'198,800.00	\$1'198,800.00
	22		6 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.	IDSCEA	\$1'598,400.00	\$1'598,400.00
	23		SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IVSOP) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 6 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.	IVSOP	\$1'198,800.00	\$1'198,800.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LITICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

5	24		SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROESPA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 1 ELEMENTO DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.	PROESPA	\$199,800.00	\$199,800.00
			SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS (PFNSM) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 12 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.	PFNSM	\$2'397,600.00	\$2'397,600.00
	25		PARTIDA 5. SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES (IAM) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 3 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES (ENA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 1 ELEMENTO DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IADPEA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 3 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.	IAM	\$599,400.00	\$599,400.00
	26		SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES (IAM) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 3 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IADPEA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 1 ELEMENTO DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IIFEA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.	ENA	\$199,800.00	\$199,800.00
	27		SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES (IAM) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 3 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IADPEA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 1 ELEMENTO DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IIFEA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.	IADPEA	\$599,400.00	\$599,400.00
	28		SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES (IAM) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 3 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IADPEA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 1 ELEMENTO DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IIFEA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.	IIFEA	\$399,600.00	\$399,600.00
	29		SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES (IAM) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 3 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IADPEA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 1 ELEMENTO DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IIFEA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.	IDEA	\$10'789,200.00	\$10'789,200.00
	30		SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES (UTA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 12 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME,			



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LITICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

	31		EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA. SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES (UTNA) PARA EL PERÍODO DEL 01 ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022: 7 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, NIVEL BAJO DE ROTACIÓN, UNIFORME, EQUIPO, CAPACITACIÓN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, RESGUARDO Y VIGILANCIA.	UTA	\$2,397,600.00	\$2,397,600.00
	32		GARANTÍA DE SERVICIO: BRINDAR EL SERVICIO REQUERIDO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, CONTANDO PARA ELLO CON EL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, UNIFORMADO, ASEADO Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD. TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE QUE ALGÚN ELEMENTO DE SEGURIDAD FALTARE A SU CENTRO DE TRABAJO, ESE DEBERÁ SER CUBIERTO EN UN TIEMPO NO MAYOR A UNA HORA UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR DE PARTE DEL ENTE REQUIERENTE DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREDOR A LAS PENAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3.4 DE LA "CONVOCATORIA"	UTNA	\$1'398,600	\$1'398,600
MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$49'830,120.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$42'957,000.00	
				I.V.A.	\$6'873,120.00	
				MONTO TOTAL	\$49'830,120.00	

El monto a pagar como contraprestación a “El Prestador de Servicios” equivale a la cantidad de **\$42'957,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$6'873,120.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**, arrojando así un monto total a pagar por la cantidad de **\$49'830,120.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de “Los Servicios” objeto del presente contrato, serán pagados por “Los Prestadores de Servicios”; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

“Los Prestadores de Servicios” se obligan a prestar “Los Servicios” al amparo del presente contrato a través de 215 elementos de conformidad con las especificaciones establecidas en el presente instrumento legal, sus anexos y de acuerdo al control que emita para tal efecto “La SAE”.

“Los Servicios” objeto del presente contrato deberán prestarse a partir del 1º de abril del 2021 y hasta el día 30 de septiembre del 2022, así mismo, “Los Prestadores de Servicios” se comprometen a proporcionar “Los Servicios” con el número de elementos en los lugares y horarios que se describen en la cláusula segunda y los anexos del presente contrato.

Los elementos de seguridad deberán presentarse a sus labores aseados, uniformados y en perfectas condiciones de salud.

Las condiciones específicas de “Los Servicios” se encuentran en los anexos del presente contrato, mismos que una vez firmados por las partes, formarán parte integral del presente instrumento legal.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

“La SAE” no estará obligada a recibir “Los Servicios”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

CUARTA. RESPONSABLES.

En términos de lo dispuesto por el artículo 4° de “La Ley”, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **C.P. Luis Adrián López de la Torre** en su carácter de **Director General de Administración y Servicios** de “La SAE” o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 6° y 78 de “La Ley”, dicho servidor público en coordinación con la **Lic. Guillermina Landeros Ávila** en su carácter de **Jefa del Departamento de Control de Servicios Básicos** de “La SAE”, y los Directores Administrativos y/o su equivalente en las Entidades señaladas en la cláusula segunda, o quienes los sustituyan en sus cargos y/o funciones, serán responsables de verificar que “Los Servicios” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la prestación de “Los Servicios” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a “La SAE” de cualquier incumplimiento de “Los Prestadores de Servicios”, para efecto de que “La SAE” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “La Ley”.

De ser necesario, para casos específicos, “La SAE” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “Los Prestadores de Servicios”.

QUINTA. FORMA DE PAGO.

La contraprestación de “Los Servicios” señalados en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a mes vencido a “Los Prestadores de Servicios” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por estos en la cláusula tercera del convenio de participación conjunta citado en el numeral 5 de los antecedentes del presente instrumento legal, a nombre de Corporativo en Seguridad Privada Speal, S.A. de C.V.

En términos del artículo 72 de “La Ley”, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas de la Dirección General de Administración y Servicios de “La SAE”, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparen la prestación mensual de “Los Servicios” a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, mismos que deberá presentar firmados de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato según corresponda.

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse a revisión en el Departamento de Control de Servicios Básicos ubicado en el tercer piso de las oficinas de “La SAE”, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 14:00 horas.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 057/2021-LITICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Dichos comprobantes deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

Así mismo, “**Los Prestadores de Servicios**” aceptan que el pago correspondiente al mes de diciembre le sea pagado conforme a la fecha de cierre de operaciones del ejercicio fiscal 2021 de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, y no a mes vencido como en el resto de las mensualidades.

En caso de que “**Los Prestadores de Servicios**” no presenten en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.

“**Los Prestadores de Servicios**” se obligan a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción “*Mi Portal*”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**”.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 30 de septiembre del 2022, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Servicios**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**Los Prestadores de Servicios**”.

OCTAVA. GARANTÍAS.

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS. “**Los Prestadores de Servicios**” en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 70 de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de los servicios durante la total prestación de los mismos a entera satisfacción de los servidores públicos señalados como responsables en la cláusula cuarta.

Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se requiere remplazo de elementos, por retardos, relevos o ausencias “**Los Prestadores de Servicios**” quedan obligados a regularizar “**Los Servicios**” en un término no mayor a una hora, a partir de que sea notificado el hecho, sea suplido por otro elemento de tal suerte que ninguna unidad administrativa se quede sin “**Los Servicios**”.

Asimismo, “**Los Prestadores de Servicios**” se obligan a responder por cualquier responsabilidad penal, civil o administrativa, en que incurra el personal que “**Los Prestadores de Servicios**” hayan destinado a la prestación de “**Los Servicios**” en los términos señalados en el presente contrato.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 057/2021-LITIGACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”,

“**Los Prestadores de Servicios**” presentarán a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al título de crédito, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “**Los Prestadores de Servicios**” no presten “**Los Servicios**” contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**La SAE**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**La SAE**”, a través del responsable de la recepción y de dar seguimiento a la prestación de “**Los Servicios**”, señalado en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “**Los Prestadores de Servicios**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ENTRE LOS PROVEEDORES.

La resolución de controversias que pudieran suscitarse, serán resueltas en primer lugar en común acuerdo entre “**Los Prestadores de Servicios**”, en caso de no llegar a un acuerdo satisfactorio, los derechos de las partes quedarán a salvo para ejercerse en la vía legal que a su derecho convenga, sujetándose a arbitraje que se llevará a cabo en los Estados Unidos Mexicanos, por lo que renuncian a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderle con razón de su fero o domicilio.

Así mismo “**Los Prestadores de Servicios**” acuerdan en liberar y eximir de cualquier responsabilidad al Gobierno del Estado de Aguascalientes respecto de cualquier controversia, reclamación y demanda, derecho y causas de acción de la clase que fuere, presente o futura, que pudiera surgir entre los mismos.

DÉCIMA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**Los Prestadores de Servicios**” se obligan a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**”.



 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>

<p>CONTRATO No. 057/2021-LITIGACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p>
--

DÉCIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD.

“Los Prestadores de Servicios” tienen y asumen la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de **“La SAE”**, y/o de cualquier área del Gobierno del Estado a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de **“La SAE”**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“Los Prestadores de Servicios” se comprometen a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, **“El Prestador de Servicios”** será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a **“La SAE”** como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“Los Prestadores de Servicios” aceptan y reconocen que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA SEGUNDA. DERECHOS DE AUTOR.

“Los Prestadores de Servicios” se obligan a defender a **“La SAE”** sin cargo alguno para ésta, de las reclamaciones de terceros basadas en que los servicios prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando **“La SAE”** le de aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo **“La SAE”** deberá entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales esté impedida de proporcionarlas. En este mismo supuesto, **“La SAE”** se obliga a efectuar las gestiones necesarias a fin de que **“Los Prestadores de Servicios”** puedan representarla en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”**, con o sin intervención de **“Los Prestadores de Servicios”**, estos últimos se obligan a pagar las sumas a que sea condenada **“La SAE”**, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“Los Prestadores de Servicios”** se obligan a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de los servicios objeto de este contrato a **“La SAE”**.

DÉCIMA TERCERA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.

De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de **“La Ley”**, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de **“Los Servicios”**, aún no prestados o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de **“Los Prestadores de Servicios”** que sirvió de base para la





SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LITIGACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

adjudicación del presente, “La SAE” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA CUARTA. INCREMENTO EN LOS SERVICIOS.

Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “La Ley”, “La SAE” podrá solicitar el incremento en los servicios contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “Los Servicios” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “La SAE” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de los servicios sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA QUINTA. EXCLUSIÓN LABORAL.

“Los Prestadores de Servicios” serán el responsable de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que en su caso destine para la prestación de “Los Servicios”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de “Los Servicios”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La SAE” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que de ser el caso destine “Los Prestadores de Servicios” para el cumplimiento del presente contrato.

“Los Prestadores de Servicios” se encargará de delimitar legalmente que en ningún caso las personas que llegase a destinarse para la prestación de “Los Servicios” deberán tomar a “La SAE” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a “La SAE” por ese concepto, “Los Prestadores de Servicios” les reembolsarán cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

“Los Prestadores de Servicios” se obligan a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

“Los Prestadores de Servicios” se hacen responsables ante “La SAE” de la conducta y eficiencia de las personas que en su caso destine para la prestación de “Los Servicios”. Igualmente, en el evento de que “Los Prestadores de Servicios” no cumplan con alguna de las obligaciones que en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley están a su cargo, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a “La SAE” o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, “La SAE” podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si “La SAE” a solicitud escrita de “Los Prestadores de Servicios” así lo comunica a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La SAE”, con o sin intervención de “Los Prestadores de Servicios”, éstos se obligan a pagar las sumas a que sean condenadas, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “Los Prestadores de Servicios” quedarán obligados a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de los servicios contratados.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>

<p>CONTRATO No. 057/2021-LITIGACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p>
--

DÉCIMA SEXTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**Los Prestadores de Servicios**”, “**La SAE**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**Los Prestadores de Servicios**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Servicios**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la prestación de “**Los Servicios**” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**Los Prestadores de Servicios**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para “**Los Servicios**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**Los Prestadores de Servicios**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” de ampliar la contratación de “**Los Servicios**” objeto de este contrato, “**Los Prestadores de Servicios**” no respeten el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**Los Prestadores de Servicios**” incumplan con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**Los Prestadores de Servicios**” serán los únicos responsables de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SÉPTIMA. PENA CONVENCIONAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**Los Prestadores de Servicios**” no presten “**Los Servicios**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Servicios**” no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**Los Prestadores de Servicios**” hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de “**La SAE**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>

<p>CONTRATO No. 057/2021-LITIGACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p>
--

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de “**La Ley**”.

DÉCIMA OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de “**Los Servicios**” contratados originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” reembolsará a “**Los Prestadores de Servicios**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.

“**Los Prestadores de Servicios**” se obligan a cumplir con las condiciones establecidas en la Convocatoria al Procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N005-2021**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de la licitación de referencia.

VIGÉSIMA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**Los Prestadores de Servicios**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“**La SAE**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**Los Prestadores de Servicios**”.

VIGÉSIMA PRIMERA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

En términos del artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**Los Prestadores de Servicios**” renuncian al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Así mismo “**Los Prestadores de Servicios**” acuerdan en liberar y eximir de cualquier responsabilidad a “**La SAE**” y al Gobierno del Estado de Aguascalientes, respecto de cualquier controversia, reclamación y demanda, derecho y causas de acción de la clase que fuere, presente o futura, que pudiera surgir entre las mismas, derivada de la relación que entre ellos exista, derivada de su participación conjunta en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N005-2021**, y en consecuencia de cualquiera que derive del cumplimiento del presente contrato.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 29 de marzo del año 2021.

Por "LA SAE"

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Por "Los Prestadores de Servicios"

C. MARIO LOMELÍ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE COMÚN DE CORPORATIVO
EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. y
SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y
ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

Por "La Unidad Administrativa Requiere"

C.P. LUIS ADRIÁN LÓPEZ DE LA TORRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

LAE. GUILLERMINA LANDEROS ÁVILA
JEFÁ DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
SERVICIOS BÁSICOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Testigo

C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LIC. MIRIAM ARLET NOVOA JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Actuando de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII
del artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría
de Administración del Estado de Aguascalientes

Revisó y Validó	Elaboró
LIC. JOSE GERARDO MUÑOZ RODRIGUEZ COORDINADOR Y ASESOR PREVENTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	LIC. CINDY ESTEFANIA JIMÉNEZ DELFIN AUXILIAR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
		<p>CONTRATO No. 057/2021-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p>

Anexos



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.
SSP282-CSP/AB **CSP140122Q10** **Y4541927101** **SSC/SSP/735**

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
 CONVOCATORIA N005 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021
 CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Aguascalientes; 16 marzo 2021

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA "CONVOCATORIA"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 PRESENTE

PROPIUESTA TÉCNICA

PART.	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	OFERTO / NO OFERTO
1	93	ELEMENTO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y EN LAS AMPLIACIONES Y O PRORROGAS QUE DEL PRINCIPAL PUDIERAN DERIVARSE, HASTA LA TOTAL ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD POR EL ENTE REQUERENTE	NO OFERTO
2	96	ELEMENTO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y EN LAS AMPLIACIONES Y O PRORROGAS QUE DEL PRINCIPAL PUDIERAN DERIVARSE, HASTA LA TOTAL ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD POR EL ENTE REQUERENTE	NO OFERTO
3	52	ELEMENTO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y EN LAS AMPLIACIONES Y O PRORROGAS QUE DEL PRINCIPAL PUDIERAN DERIVARSE, HASTA LA TOTAL ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD POR EL ENTE REQUERENTE	SI OFERTO
4	81	ELEMENTO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y EN LAS AMPLIACIONES Y O PRORROGAS QUE DEL PRINCIPAL PUDIERAN DERIVARSE, HASTA LA TOTAL ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD POR EL ENTE REQUERENTE	SI OFERTO
5	82	ELEMENTO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y EN LAS AMPLIACIONES Y O PRORROGAS QUE DEL PRINCIPAL PUDIERAN DERIVARSE, HASTA LA TOTAL ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD POR EL ENTE REQUERENTE	SI OFERTO

PROTESTO LO NECESARIO
 A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN
CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.
 REPRESENTANTE LEGAL

**REPRESENTANTE COMÚN ACTUANDO CON LAS FACULTADES
 CONFERIDAS EN EL CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**

LIC. MARIO LOMELÍ GUTIÉRREZ

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huerta – C.P. 20250
 (447) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
 Aguascalientes, Aguascalientes, México
 corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 Inferior 7
 Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76080
 (442) 8 77 50 36
 Querétaro, Querétaro
 corporativo.spealqro@gmail.com



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N005 LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Aguascalientes; 16 marzo 2021

ANEXO B1 NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA "CONVOCATORIA"

PARTIDAS 1 Y 2 NO SON OFERTADAS.

PARTIDA	SUB PARTIDA	ENTIDAD (NOMBRE COMPLETO)	UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS (CALLE, NÚMERO, COLONIA, C.P., ESTADO O MUNICIPIO)	8 HRS. SERVICIO CON 1 ELEMENTO	12X24 HRS. SERVICIO CON 1 ELEMENTO	24X72 HRS. SERVICIO CON 2 ELEMENTOS	NÚMERO DE ELEMENTOS	TOTAL DE ELEMENTOS	CONDIGAS (ANOTAR LA SIGUIENTE LLAVE)	CONTACTO (Nombre, Teléfono, Correo electrónico)	OBSERVACIONES (DÍAS Y HORARIO DE TRABAJO)
3	15	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	OFICINAS CENTRALES AV. DE LA CONVENCIÓN SUR ESQ. AV. DE LOS MAESTROS SIN NÚMERO COLONIA ESPAÑA C.P. 20210 AGUASCALIENTES , AGS.	1	2	5			"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	I.M.L. JOSÉ RAYMUNDO CHÁVEZ SILVA, TEL: 9 10 25 85 EXT. 6569, CEL. 4495540807, raymundo.chavez@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08 00 HORAS. HORARIO: DE 12 HORAS DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A 19:00 HORAS.
			CASA CLUB SEVILLA ESQ. AV. DE LA CONVENCIÓN SUR SIN NÚMERO COLONIA ESPAÑA C.P. 20210 AGUASCALIENTES , AGS.		1	2		22	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MA. ELVIRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, TEL: 9 10 25 85 EXT. 6560, maria.hernandezm@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS. HORARIO: DE 12 HORAS: DE LUNES A SÁBADO DE 08:00 A 20:00 HRS
			SERVICIOS MÉDICOS MAHATMA GANDHI CASI ESQ. REPÚBLICA DE PARAGUAY SIN NÚMERO FRACC. AGRICULTURA C.P. 20234 AGUASCALIENTES , AGS.	2	1	4			"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	DIRECTORA DRA. TERESA GUADALUPE MEDINA MACÍAS ADMINISTRADORA LIC PATRICIA LUCIO MOLINA TEL: 9 784801 teresa.medinaq@aguascalientes.gob.mx rosa.lucio@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS. HORARIO: DE 12 HORAS DE LUNES A SÁBADO DE 08:00 A 20:00 HORAS.
			DESARROLLO COMUNITARIO REPÚBLICA DE ARGENTINA ESQ. AV. CONVENCIÓN SUR FRACC. LAS AMÉRICAS C.P. 20230 AGUASCALIENTES , AGS		1	2			"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	DIRECTORA: MYRNA FABIOLA VALDIVIA LÓPEZ TEL: 9782186 myrna.valdivia@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huerfa – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 interior 7
Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqr@gmail.com



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN**
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LITICACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N005 LITICACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021

CONTRATACION CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS

Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

								"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	AUX. ADMINISTRATIVO MARCO HARO MARTÍNEZ TEL: 9714214 marco.haro@aguascalientes.gob.mx X DIRECTOR DE PROCURADURÍA LIC. JAIME DÍAZ ESPARZA jaime.diaz@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS
				1		2		"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	DENISSE CERVANTES VALADEZ COMISIONADA Tel. 9 18 40 74 denisse.cervantes@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: DE 8 HORAS DE LUNES A SÁBADO DE 13:00 A 21:00 Y DOMINGO DE 11:30 A 18:30 HORAS.
				1		1		"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	DR. JORGE LEOPOLDO VIZCAÍNO GUEVARA TEL. 9 10 25 85 EXT. 8328, jorge.vizcaino@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
				1		2		"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. ROSA MARÍA EGUIARTE ANDALÓN TEL. 9782188 rosa.eguiarte@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
				1		2		"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. LILIA MARÍN DÍAZ TEL. 9 10 25 85 EXT. 8352 lilia.marin@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: DE 8 HORAS DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 17:00 HORAS.
				1		1		"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ TEL. 9 10 25 85 EXT. 8725 angeles.valadez@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: DE 8 HORAS DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 17:00 HORAS.
				1		1		"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ GÓMEZ TEL:910-21-41 EXT. 6806 carlos.martinezg@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
16	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD (BAIJU)	AV. PASEOS DE OJOCALENTE NO. 556 FRACC. JESÚS GÓMEZ PORTUGAL C.P. 20250 AGUASCALIENTES, AGS.		3	6	6		"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	Luis Vega y Monroy 500 interior 7 Col. Plazas del Sol 1 ^a sección - CP 76080 (442) 8 77 50 36 Querétaro, Querétaro corporativo.spealqro@gmail.com	

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huerta – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 interior 7
Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqro@gmail.com



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LITICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N005 LITICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS

Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			OFICINAS CENTRALES MANUEL GÓMEZ MORIN NO. 102 - 10 EN LA COLONIA FERROHUALES C.P. 20180 AGUASCALIENTES , AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LAE. BÉLIA SERRA DÁVILA, TEL. 978 46 00 EXT. 116, CEL. 4491817904, ictea_admon@outlook.es	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZAN LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.
17		INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE ESTADO DE AGUASCALIENTES (ICTEA)	PLANTEL PILAR BLANCO ANDADOR DEL RIUSEÑOR SIN NÚMERO, FRACC. PILAR BLANCO CP 20289, AGUASCALIENTES , AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LAE. BÉLIA SERRA DÁVILA, TEL. 978 46 00 EXT. 116, CEL. 4491817904, ictea_admon@outlook.es	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZAN LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.
			PLANTELES JESÚS MARÍA AV. LÓPEZ MATEOS ESQ. VALLE DE MÉXICO, FRACC. LOMAS DEL VALLE C.P. 20095 JESÚS MARÍA, AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LAE. BÉLIA SERRA DÁVILA, TEL. 978 46 00 EXT. 116, CEL. 4491817904, ictea_admon@outlook.es	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZAN LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.
			PLANTEL RINCÓN DE ROMOS MIGUEL HIDALGO NO. 325 CP20400, RINCÓN DE ROMOS, AGS.		1	1	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LAE. BÉLIA SERRA DÁVILA, TEL. 978 46 00 EXT. 116, CEL. 4491817904, ictea_admon@outlook.es	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZAN LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.
	18	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO (ISSSSPEA)	EJE: CALLE UNO NO. 101 DETRÁS DE LA UNIDAD HABITACIONAL PRIMO VERDAD C.P. 20267 AGUASCALIENTES , AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MARÍA CECILIA SALADO CASILLAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO 9-70- 81-40 EXT. 8423 cecilia.salado@isssspea.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZAN LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 07:00 HORAS.
			FAJSE: CALLE GENERAL BARRAGÁN NO. 1019 COL. GREMIAL C.P. 20030 AGUASCALIENTES , AGS.		1	1	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CLAUDIA SALAZAR ARIAS JEFE DEL DEPARTAMENTO 2-38-33-50 ext. 8933 claudia.salazar@isssspea.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 07:00 HORAS. HORARIO: DE 12 HORAS LOS 365 DÍAS DE AÑO 07:00 A 19:00 HORAS
			OFICINA CENTRAL CALLE GALÉANA NO. 119 ZONA CENTRO C.P. 20000 AGUASCALIENTES , AGS.		1	1	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ZAYD NÁJERA MORENO JEFE DE SERVICIOS GENERALES 9-10-2087 EXT. 3830 zayd.najera@isssspea.gob.mx	HORARIO: DE 12 HORAS DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 19:00 HORAS

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huerta – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 interior 7
Col. Plazas del Sol 1^{er} sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqro@gmail.com



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LITICACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122QIO Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA NOS LITICACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			PARQUE ACUÁTICO VALLADOLID, CARRETERA EMILIANO ZAPATA KM 5 VALLADOLID, C.P. 20250 JESÚS MARÍA, AGS.	2	1	4	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MARÍA GUADALUPE GALLEGOS GERENTE DEL PARQUE TEL:449-999-7891 maria.gallegos@sssspea.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TIEMPO A LAS 08:00 HRS
			FUNERARIA LA GLORIA, CALLE GUADALUPE NO. 527 BARRIO DE GUADALUPE C.P. 20105 AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MAGDALENA CRUZ ENCARGADA 9-15-8024 EXT. 8420 449.9288849 magdalena.cruz@sssspea.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TIEMPO A LAS 07:00 HORAS.
			FUNERARIA LA GLORIA, CALLE SEBASTIÁN LERDO No.13 ZONA CENTRO C.P. 20670 PABELLÓN DE ARTEAGA AGS.		1	1	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MAGDALENA CRUZ ENCARGADA 9-15-8024 EXT. 8420 449.9288849 magdalena@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: DE 12 HORAS DE 08:00 A 20:00 HORAS DE LUNES A SÁBADO
19	RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES (RYTA)		CALLE 28 DE AGOSTO SIN NÚMERO COL. LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.	2	4	4	SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA	L.A.T. KARLA HERNÁNDEZ GARCÍA, TEL: 449 994-64-70 EXT. 2223, karla.hernandezg@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TIEMPO A LAS 07:00 HORAS. INCLUIR EN COMODATO: 1 (UNO) KIT-CT481 SIN COSTO. DVR DE 12 CANALES DE VIDEO, TRANSMISIÓN DE VIDEO POR PUERTOS HDMI, CONFIGURACIÓN A INTERNET PARA SU MONITOREO, RED 4 D1 Y 12 CIF, TARJETA DE RED, IP Fija, PARA RESPALDO DE GRABACIÓN, DISCO DURO DE 1 TERA BYTE, CONTROL REMOTO, MOUSE Y TECNOLOGÍA CLOUDSEE, INCLUYE INSTALACIÓN Y 9 CÁMARAS, P13002 TIP. BULLET HD/ 1/3" CMOS PIXELPLUS / 1000 TVL / LENTE DE 2.8 A 12MM / 30M IR/IR-CUT FITLER/IP66/ 30 MTS. EN VISIÓN

Garabato 110 - Fraccionamiento La Huerta - C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 Interior 7
Col. Plazas del Sol 1^{er} sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqro@gmail.com



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.
SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735
CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA NÚM. LITIGACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

FACONAS ENTREGADAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES									
4 20	COMPLEJO TIRES CENTURIAS (FICOTRECE)	LOCOMOTORAS AV, MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES , AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL. 9 10 26 20 EXT 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.	
		PLAZA DE LA MAESTRANZA Y SALÓN CAFETERÍA AV, MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES , AGS.		2	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL. 9 10 26 20 EXT 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.	
		PLAZA TRES CENTURIAS 28 DE AGOSTO, SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES , AGS.		3	6	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL. 9 10 26 20 EXT 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.	
		PUERTA NORTE AV, MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES , AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL. 9 10 26 20 EXT 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.	
		NAVE FUNDICIÓN AV, MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES , AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL. 9 10 26 20 EXT 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.	
		INCLUYE CT-CSB70, CABLE UTP CAT 5 BLANCO Y CABLE, COAXIAL SIAMÉS RG59 BLANCO CONECTORIZADO BNC POR CAMARA CON SU INSTALACIÓN, MONITOR DE COLOR 22" Y 6 MESES DE GARANTÍA.							

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huerta – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.spec@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 interior 7
Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealaro@gmail.com



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LITICACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N005 LITICACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		CASA REDONDA ESTACIONAMIENTO AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL. 9 10 26 20 EXT. 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
		PUERTA ORIENTE/H. HEROICO COLEGIO MILITAR AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL. 9 10 26 20 EXT. 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
		PLAZA CALZADA PUERTA NORTE Y EXTERIORES FORO TRECE AV., MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL. 9 10 26 20 EXT. 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
		ESTACIONAMIENTO ORIENTE Y ORIENTE SISTEMALES AV., MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL. 9 10 26 20 EXT. 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
		PUERTA 4- ACCESO CASA DE FUERZA AV., MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL. 9 10 26 20 EXT. 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
		SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y CALZADA FUNDICIÓN AV., MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL. 9 10 26 20 EXT. 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huerfa – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 interior 7
Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqro@gmail.com



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LITICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA NÚMOS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021

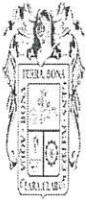
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		BONDINERO COMPLEJO TRES CENTURIAS AV, MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES , AGS.		3	4		"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL: 9 10 26 20 EXT. 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
		FORO TRECE- EVENTOS EXPO CONVENCIÓNES AV, MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES , AGS.		1	2		"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL: 9 10 26 20 EXT. 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
		TANQUE ELEVADO- SATURNINA AV, MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES , AGS		1	2		"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL: 9 10 26 20 EXT. 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
		C1 AV, MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES , AGS		2	4		"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL: 9 10 26 20 EXT. 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
		BOSQUE UBIRAO AV, MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES , AGS		3	6		"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL: 9 10 26 20 EXT. 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
		CORREDOR DE VÍA AV, MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES , AGS		2	4		"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	EDGAR ÁVILA JAIME, TEL: 9 10 26 20 EXT. 415, edgar.avila@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
21	INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO (INAGUA)	INSTALACIONES INAGUA CALLE 18 DE MARZO NO. 98 FRACC. LAS HADAS, C.P. 20140 AGUASCALIENTES , AGS		1	2	6	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CP ANA MARÍA LOZA OROZCO TEL: 9102586 EXT. 5755	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huelga – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 Inferior 7
Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqro@gmail.com

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 057/2021-LITICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N°05 LITICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DIGAD-LEA-N°005-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS

Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		PLANTA DE LA CIUDAD KM. 3 CARRETERA A AGOSTADERITO, AGUASCALIENTES , AGS.		2	4		"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CP ANA MARÍA LOZA GROZCO TEL: 9102586 EXT. 5755	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 8:00 HORAS
22	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IDSCEA)	OFICINAS IDSCAE AV. SAN MIGUEL SIN NÚMERO FRACC. DEL PARQUE CP. 20270 AGUASCALIENTES , AGS.		4	8	8	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ PAREDES TEL: 499 978 0338 EXT. 7107 CEL: 449 271 0525 manuel.jimenez@aguascalientes.gob.mx	HORARIOS: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DE AÑO, REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 9:00 HORAS.
23	INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IVSOP)	OFICINAS CENTRALES, CALLE COLON NO.110 ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASCALIENTES , AGS.		1	2	6	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CARLOS ALBERTO COLÍN SANDOVAL, TEL. 9 10 25 60 EXT. 5557, CEL. 495 105 55 60, email: carlos.colin@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.
		PRECIO LA MEDIALUNA, EJIDO LOS ARELLANO SIN NÚMERO C.P. 20340, AGUASCALIENTES , AGS.		1	2		"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CARLOS ALBERTO COLÍN SANDOVAL, TEL. 9 10 25 60 EXT. 5557, CEL. 495 105 55 60, email: carlos.colin@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.
		ESTACIONAMIENTO LIBERTAD, CALLE LIBERTAD NO.505 ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASCALIENTES , AGS		1	2		"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CARLOS ALBERTO COLÍN SANDOVAL, TEL. 9 10 25 60 EXT. 5557, CEL. 495 105 55 60, email: carlos.colin@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.
24	PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROUESPA)	OFICINAS CENTRALES AV. AGUASCALIENTES SUR 2621 2a. PISO FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES C.P. 2623 AGUASCALIENTES , AGS.		1		1	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ING. ANTONIO EMILIANO ORTEGA GONZALEZ. TEL: 9 17 10 51 CEL: 449 415 64 antonio.ortega@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: DE 12 HORAS DE LAS 7:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SÁBADOS CUANDO SEA NECESARIO
25	PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS (PFNSM)	OFICINAS CENTRALES PASEO DE LA FERIA NO. 103, COL. SAN MARCOS, C.P. 20070, AGUASCALIENTES , AGS		1	2	12	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JUAN MANUEL ESPARZA DÁVALOS TEL: 449 9102147 CEL: 449 465 06 31	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.

Carabato 110 – Fraccionamiento La Huerta – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 interior 7
Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqro@gmail.com



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LITICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA NÚMERO LITICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DIGAD-LEA-N005-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		VELARIAS INSTALACIONES CON REJA PERIMETRAL VELARIA ATRÁS DE PLAZA DE TOROS MONUMENTAL Y VELARIA FORO DE LAS ESTRELLAS [ARAICA LAS CALLES LAURELES, AV. LIENZO CHARRÓN, RAFAEL RODRÍGUEZ Y NÓGAL, COL. LAS FLORES, C.P. 20070, Y COLONIA LAS TORRES, C.P. 20229 AGUASCALIENTES, AGS.]		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JUAN MANUEL ESPARZA DÁVALOS TEL. 449 9102147 CEL. 449 465 06 31	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
		INSTALACIONES EX VILLA CHARRA (AV. LIENZO CHARRÓN E IGNACIO T. CHÁVEZ, COLONIA LAS FLORES, C.P. 20070, AGUASCALIENTES, AGS.)		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JUAN MANUEL ESPARZA DÁVALOS TEL. 449 9102147 CEL. 449 465 06 31	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
		INSTALACIONES PARQUE DEL LAGO (CALLE LAURELES Y ANDADOR FIESTA AMERICANA A ACCESO VELARIA COLONIA LAS FLORES, C.P. 20070, AGUASCALIENTES, AGS.)		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JUAN MANUEL ESPARZA DÁVALOS TEL. 449 9102147 CEL. 449 465 06 31	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
		INSTALACIONES ÁREA DE ANTROS Y RESTAURANTES DE LA FNISM (CALLE LAURELES Y ANDADOR F. ELIZONDO HASTA ANTES DEL HOTEL FIESTA AMERICANA, COLONIA LAS FLORES, C.P. 20070, AGUASCALIENTES, AGS.)		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JUAN MANUEL ESPARZA DÁVALOS TEL. 449 9102147 CEL. 449 465 06 31	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huerta – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Manroy 500 inferior 7
Col. Plazas del Sol 1^{er} sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqro@gmail.com

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	CONTRATO No. 057/2021-LITICACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N°05 LITICACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS

Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		INSTALACIONES DE LA FERIA (CORREDOR FIESTA AMERICANA A PLAZA DE TOROS, COLONIA LAS FLORES, C.P. 20070, AGUASCALIENTES, AGS.)		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JUAN MANUEL ESPARZA DÁVALOS TEL: 449 9102147 CEL: 449 465 06 31	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 08:00 HORAS.
26	INSTITUTO AGUASCALIENTENSE DE LAS MUJERES (IAM)	OFICINAS CENTRALES AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, COL. FERRONALES, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MINERVA ACUÑA MEDINA, TEL: 449 910 21 28 EXT. 1350 minerva.acuna@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 8:00 HORAS.
		CAPIV CENTRAL VICENTE GUERRERO No. 114, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.		1	1	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MINERVA ACUÑA MEDINA, TEL: 449 910 21 28 EXT. 1350 minerva.acuna@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: DE 12 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO DE 08:00 A 20:00 HORAS.
27	ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES (ENA)	AV. PASEO DE LA CRUZ NO. 904 INF. IV CENTENARIO C.P. 20160 AGUASCALIENTES AGS.		1	1	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	MTRD. MIGUEL TORRES ARROYO TEL: 4499151574 dptoocomprase@escuelanormalags.cdmx.gob.mx	HORARIO: DE 12 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO DE 20:00 A 8:00 HORAS.
28	INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IADPEA)	AV. GREY YUNGARI N° 447 ESQUINA MORROCÓ, COLONIA SAN FÉLIX, CIUDAD JUÁREZ, C.P. 20310, AGUASCALIENTES, AGS.	1	1	3	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	CP. LILIÁNA PÉREZ MUÑOZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL IADPEA, liliana.perez@aguascalientes.gob.mx TEL: 4499941360	HORARIO: DE 8 HORAS DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 16:00 HORAS. HORARIO: DE 24 HORAS LOS 365 DÍAS DE AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 7:00 HORAS.
29	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IFEA)	AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE, FRACCIONAMIENTO BONA GENS, C.P. 20255, AGUASCALIENTES, AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	VERÓNICA DE JESÚS OJEDA GÓMEZ, TELÉFONO 449 910 2570 EXT. 4138, veronica.ojeda@aguascalientes.gob.mx	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO LOS CAMBIOS DE TURNO A LAS 7:00 HORAS.
30	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IDEA)	OFICINAS CENTRALES AV. CONVENCIÓN DE 1910 OTE. NO. 401, COL. HÉROES, C.P. 20190, AGUASCALIENTES AGS.		4	8	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. ENRIQUE MONTALVO VIVANCO TEL: 4491188786 enrique.montalvo@aguascalientes.gob.mx TEL: 9700678 EXT 120 RED GUBERNAMENTAL 6826	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 9:00 HORAS.

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huerta – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 interior 7
Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqro@gmail.com



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LITICACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N005 LITICACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021
CONTRATACION CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	GIMNASIO OLÍMPICO OFICINAS CENTRALES AV. CONVENCIÓN DE 1914 OTE. NO. 401, COL. HÉROES, C.P. 20190, AGUASCALIENTES AGS.		2	4	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. ENRIQUE MONTALVO VIVANCO TEL. 4491188786 enrique.montalvo@aguascalientes.gob.mx TEL. 9700678 EXT 120 RED GUBERNAMENTAL 6826	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 9:00 HORAS.
	GIMNASIO "A" Y "B" AV. CONVENCIÓN DE 1914 OTE. NO. 401, COL. HÉROES, C.P. 20190, AGUASCALIENTES AGS.		3	6	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. ENRIQUE MONTALVO VIVANCO TEL. 4491188786 enrique.montalvo@aguascalientes.gob.mx TEL. 9700678 EXT 120 RED GUBERNAMENTAL 6826	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 9:00 HORAS.
	ALBERCA OLÍMPICA AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE. NO. 1608, COL. HÉROES, C.P. 20190, AGUASCALIENTES AGS.		2	4	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. ENRIQUE MONTALVO VIVANCO TEL. 4491188786 enrique.montalvo@aguascalientes.gob.mx TEL. 9700678 EXT 120 RED GUBERNAMENTAL 6826	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 9:00 HORAS.
	PARQUE ALBERTO ROMO CHÁVEZ AND. JOSÉ MADRIGAL Y JAIME NUÑO SIN NÚMERO, COL. HÉROES, C.P. 20190, AGUASCALIENTES AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. ENRIQUE MONTALVO VIVANCO TEL. 4491188786 enrique.montalvo@aguascalientes.gob.mx TEL. 9700678 EXT 120 RED GUBERNAMENTAL 6826	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 9:00 HORAS.
	UNIDAD DEPORTIVA IV CENTENARIO AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ESQ. AV. CONVENCIÓN DE 1914 OTE. SIN NÚMERO, COL. HÉROES, C.P. 20190, AGUASCALIENTES AGS.		3	6	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. ENRIQUE MONTALVO VIVANCO TEL. 4491188786 enrique.montalvo@aguascalientes.gob.mx TEL. 9700678 EXT 120 RED GUBERNAMENTAL 6826	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 9:00 HORAS.
	CECAO I, JALTOMATE SIN NÚMERO, FRAC. OJOCALENTE I, C.P. 20190, AGUASCALIENTES AGS.		2	4	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. ENRIQUE MONTALVO VIVANCO TEL. 4491188786 enrique.montalvo@aguascalientes.gob.mx TEL. 9700678 EXT 120 RED GUBERNAMENTAL 6826	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 9:00 HORAS.
	DEPORTIVO FERROCARRILERO C. FELIPE PESCADOR ESQ. AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN SIN NÚMERO, COL. LA ESTACIÓN, C.P. 20190.		2	4	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. ENRIQUE MONTALVO VIVANCO TEL. 4491188786 enrique.montalvo@aguascalientes.gob.mx TEL. 9700678 EXT 120 RED GUBERNAMENTAL 6826	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 9:00 HORAS.

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huerta – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 inferior 7
Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqr@gmail.com



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LITICACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA NÚMOS LITICACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

31	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES (UTA)	AGUASCALIENTES AGS.						
		ESCUELA DE FUTBOL C. FELIPE PESCADOR SIN NÚMERO, COL. FERROCARRILES. C.P. 20270, AGUASCALIENTES AGS.		2	4	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. ENRIQUE MONTALVO VIVANCO TEL. 4491188796 enrique.montalvo@aguascalientes.gob.mx TEL. 9706678 EXT 120 RED GUBERNAMENTAL 6826	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 9:00 HORAS
		VELÓDROMO "ALFREDO MORALES SHAADI" AV. HEROICO COLEGIO MILITAR NO. 602, FRAC. LAS VÍAS, C.P. 20230, AGUASCALIENTES AGS.		3	6	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. ENRIQUE MONTALVO VIVANCO TEL. 4491188796 enrique.montalvo@aguascalientes.gob.mx TEL. 9706678 EXT 120 RED GUBERNAMENTAL 6825	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 9:00 HORAS.
		PARQUE "EL CEDAZO" AV. CAPIRE SIN NÚMERO, FRAC. OJOCALENTE II, C.P. 20256, AGUASCALIENTES AGS.		3	6	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	LIC. ENRIQUE MONTALVO VIVANCO TEL. 4491188796 enrique.montalvo@aguascalientes.gob.mx TEL. 9706678 EXT 120 RED GUBERNAMENTAL 6826	HORARIO: LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 9:00 HORAS.
		CASETA DE VIGILANCIA BLVD. JUAN PABLO II 1302 FRACC. EXHACIENDA LA CANTERA CP. 20200 AGUASCALIENTES AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JAVIER VALDIVIA GONZÁLEZ TEL. 9105000 EXT. 130 CEL. 4495579761 javier.valdivia@utags.edu.mx	HORARIOS LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DE AÑO, REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 7:00 HORAS.
		CICNA BLVD. JUAN PABLO II 1302 FRACC. EXHACIENDA LA CANTERA CP. 20200 AGUASCALIENTES AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	ING. JUAN CARLOS JIMÉNEZ VELÁZQUEZ EXT. 111 juan.jimenez@utags.edu.mx	HORARIOS LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DE AÑO, REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 7:00 HORAS.
		ESTACIONAMIENTO BLVD. JUAN PABLO II 1302 FRACC. EXHACIENDA LA CANTERA CP. 20200 AGUASCALIENTES AGS.		2	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JAVIER VALDIVIA GONZÁLEZ TEL. 9105000 EXT. 130 CEL. 4495579761 javier.valdivia@utags.edu.mx	HORARIOS LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DE AÑO, REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 7:00 HORAS.
							ING. JUAN CARLOS JIMÉNEZ VELÁZQUEZ EXT. 111 juan.jimenez@utags.edu.mx	

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huerta – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 interior 7
Col. Plazas del Sol 1^{er} sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqro@gmail.com



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 057/2021-LITICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N°005 LITICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS

Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		EDIFICIO INTELIGENTE BLVD. JUAN PABLO II 1302 FRACC. EXHACIENDA LA CANTERA CP: 20200 AGUASCALIENTES AGS.		2	4	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JAVIER VALDIVIA GONZÁLEZ TEL. 9105000 EXT. 130 CEL. 4495579761 javier.valdivia@utags.edu.mx ING. JUAN CARLOS JIMÉNEZ VELÁZQUEZ EXT. 111 juan.jimenez@utags.edu.mx	HORARIOS LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DE AÑO, REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 7:00 HORAS.
		ACCESOS PEATONALES BLVD. JUAN PABLO II 1302 FRACC. EXHACIENDA LA CANTERA CP: 20200 AGUASCALIENTES AGS.		1	2	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JAVIER VALDIVIA GONZÁLEZ TEL. 9105000 EXT. 130 CEL. 4495579761 javier.valdivia@utags.edu.mx ING. JUAN CARLOS JIMÉNEZ VELÁZQUEZ EXT. 111 juan.jimenez@utags.edu.mx	HORARIOS LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DE AÑO, REALIZANDO EL CAMBIO DE TURNO A LAS 7:00 HORAS.
32	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES (UTNA)	AV. UNIVERSIDAD NO. 1001 COL. ESTACIÓN RINCÓN, C.P. 20400, RINCÓN DE ROMOS AGS.	3	2	7	7	"SE ENTREGARÁN A LA EMPRESA ADJUDICADA"	JORGE DELGADO DELGADO, TEL. 4659650030 ext. 3324, CEL. 4499117163, jorge.delgado@utna.edu.mx HORARIO: DE 12 HORAS DE LUNES A VIERNES 07:00 A 19:00 HORAS HORARIO: DE 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO REALIZANDO CAMBIOS DE TURNO A LAS 8:00 HORAS

PROTESTO LO NECESARIO
A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN
CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE COMÚN ACTUANDO CON LAS FACULTADES
CONFERIDAS EN EL CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

LIC. MARIO LOMELÍ GUTIÉRREZ

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huerta – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (447) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 interior 7
Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqro@gmail.com

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA NÚMOS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Aguascalientes; 16 marzo 2021

ANEXO B2 NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA "CONVOCATORIA"

REQUERIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CALIDAD EN EL SERVICIO DE VIGILANCIA

La empresa será responsable de efectuar rondines de supervisión de cada uno de los puntos solicitados en la "CONVOCATORIA".

Así mismo la prestación del mencionado servicio deberá cumplir como mínimo con lo siguiente:

Medidas de control.

- Vigilancia permanente las horas del servicio en los accesos tanto exteriores como interiores de los inmuebles donde se preste, para las rondas de supervisión en los diferentes lugares de trabajo deberán tener unidades automotoras adecuadas (automóvil y/o camioneta) con el distintivo de la empresa licitante.
- El elemento nocturno sus actividades deberá desarrollarlas en el interior y exterior de los inmuebles de las Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado.
- REPORTES: Elaboración de reportes diarios de "novedades" en el que se deberá incluir el registro de entradas y salidas de vehículos, así como reportes de bitácora de entrada y salida de personas, y de mobiliario y equipo.
- Manejo y control de equipo de radiocomunicación (Propiedad del "PROVEEDOR"), para mantener comunicación permanente con las unidades administrativas, deberá contar con la autorización o concesión de servicio proporcionado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- La empresa adjudicada deberá nombrar un coordinador responsable del servicio, esto con el fin de que la Dependencia o Entidad y la S.A.E. puedan tener contacto para la solución de los problemas que pudieran presentarse, así mismo al inicio del contrato deberá informar por escrito a la DGAS su nombre completo y número de teléfono móvil. Esta persona deberá estar disponible las 24 horas del día, durante la vigencia del "CONTRATO" y deberá tener un mínimo de un año de experiencia en la coordinación y manejo de personal en materia de seguridad requerida por la licitante, así como una escolaridad mínima de bachillerato y una edad mínima de 27 años. Al inicio de contrato deberá informar por escrito a la DGAS nombre completo y número de teléfono móvil.
- La empresa adjudicada se obliga a cumplir con los horarios, turnos y días establecidos por la "CONVOCANTE" para la prestación del servicio correspondiente a la partida que le sea adjudicada, en caso de retardos o ausencias tendrá un máximo de sesenta minutos para reemplazar al elemento que corresponda.
- Los prestadores del servicio deberán portar su uniforme completo (pantalón, camisa o playera que no sean blancas, cachucha, o gorra, chamarra, calzado especial) que le proporcionará la empresa adjudicada, incluyendo aditamentos (fornituras, tolete, inmovilizador o gas, lámpara, impermeable, bastón, gafete de identificación durante el servicio, esposas), asimismo deberán proporcionarles impermeables. Todos los elementos deberán contar con equipo de comunicación para uso interno, además de un equipo de comunicación externo por ubicación.

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huerta – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 interior 7
Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqro@gmail.com

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122QIO Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N°005 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

- Los elementos deberán ser lo suficientemente preparados para actuar en la observación de las reglas y atención diligente con el público, por ello deberá observar el siguiente comportamiento:

- Estar atentos a los movimientos de los usuarios.
- Dirigirse al público con conocimiento de las instalaciones, cortesía y seriedad.
- Tener firmeza en el cumplimiento de los reglamentos y consignas.
- Permanecer de pie o en movimiento en las áreas designadas que se requiera
- Abstenerse de fumar, comer, beber, mascar chicle, leer cualquier periódico o revista, portar o escuchar radios, T.V. o cualquier actividad que distraiga su función.
- Evitar el uso de teléfono celular, salvo en cuestiones de emergencia.

En la eventualidad de detectar al personal de vigilancia en estado de ebriedad o bajo el influjo de cualquier tipo de droga o enervante, portar equipo de apoyo distinto al convenido, o alterar el orden dentro de las instalaciones de la licitante o en el perímetro de éstas, se dará aviso al prestador del servicio y será causa de rescisión del "CONTRATO" atendiendo las causales sin responsabilidad para el Gobierno del Estado.

Estas actividades son de carácter enunciativas, las cuales no implican limitación en los servicios de vigilancia y seguridad, mismas que podrán ser modificadas de acuerdo con las necesidades del Gobierno del Estado.

1.- FUNCIÓN GENERAL:

VIGILAR Y PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS, USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS INSTALACIONES O ÁREAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO, CONTROLAR LOS ACCESOS DE PEATONES Y DE VEHÍCULOS A LAS ÁREAS RESTRINGIDAS, DENTRO Y FUERA DE LOS EDIFICIOS HACER CUMPLIR LAS "LEYES" Y REGLAMENTOS VIGENTES, ASÍ COMO LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.

2.- ESCOLARIDAD MÍNIMA:

SECUNDARIA TERMINADA.

3.- EDAD.

MÍNIMA 21 AÑOS Y MÁXIMA 60 AÑOS.

4.- SEXO: MASCULINO O FEMENINO

5.- PRESENTACIÓN Y COMPLEXIÓN

DEBERÁ TENER BUENA PRESENTACIÓN, SU COMPLEXIÓN DEBERÁ SER REGULAR DE ACUERDO CON SU ESTATURA.

6.- ESTATURA MÍNIMA

VARONES 1.60 MTS.

MUJERES 1.55 MTS.

7.- EXPERIENCIA LABORAL:

ADIESTRAMIENTO BÁSICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDOS DE BIENES INMUEBLES.

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huerta – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 interior 7
Col. Plazas del Sol 1^{er} sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.speal@gmail.com

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.</p>
	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N005 LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

8.- HABILIDADES:

FÍSICA:

DEBERÁ TENER CAPACIDAD PARA SOMETER A UN POSIBLE AGRESOR QUE PONGA EN RIESGO LOS INTERESES DE LA DEPENDENCIA, O LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS EN LAS INSTALACIONES.

NO DEBERÁ PRESENTAR PROBLEMAS DE EXTREMIDADES U OTROS ÓRGANOS QUE DISMINUYAN SUS APTITUDES.

MENTAL:

DEBERÁ ENTENDER LOS PROBLEMAS SENCILLOS QUE SE PRESENTEN AL HACER CUMPLIR LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y, PROPORCIONAR LAS INDICACIONES ADECUADAS EN CUANTO A LA VIALIDAD Y NORMAS.

9.- CONOCIMIENTOS:

ADIESTRAMIENTO FÍSICO,

DEFENSA PERSONAL,

RELACIONES PÚBLICAS

USO DE TOILETE

USO DE EQUIPOS DE RADIOTRANSMISIÓN.

10.- CAPACITACIÓN:

RELACIÓN DE CURSOS RECIBIDOS DE ADIESTRAMIENTO BÁSICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE BIENES INMUEBLES, COMPROBABLE CON DOCUMENTOS.

INDEPENDIENTEMENTE DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN QUE IMPARTA LA PRESTADORA, EL PERSONAL DEBERÁ TENER CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD PARA RECIBIR CURSOS DE SEGURIDAD, PLANES DE EMERGENCIA Y DE CONTINGENCIA PARA PONERLOS EN PRÁCTICA DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO INCLUIRÉ UN ESQUEMA PARA EL CONTROL DE LAS ASISTENCIAS DE LOS ELEMENTOS EN EL QUE ESPECIFIQUE COMO CURRIRÉ LOS RETRADOS, INASISTENCIAS, INCAPACIDADES MÉDICAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NINGUNO DE LOS ELEMENTOS EXCEDA EL SERVICIO DE 24 HORAS.

PARA CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO ME DIRIGIRÉ CON LOS DIRECTORES ADMINISTRATIVOS RESPONSABLES DE CADA ENTE REQUERENTE Y CON EL PUNTO DE SUPERVISIÓN DE LA SAE, MISMO QUE SE SEÑALAN EN EL PUNTO 2.3) DE LA "CONVOCATORIA" DE LA LICITACIÓN.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL VIGILANTE:

1.- CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL Y BIENES.

2.- CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE "PROVEEDORES", CONTRATISTAS Y PERSONAS AJENAS A LAS DEPENDENCIAS.

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huerta – C.P. 20250
(442) 1 53 04 07 - (442) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 Interior 7
Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqro@gmail.com

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 057/2021-LITICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N005 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

- 3.- CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES Y DE "PROVEEDORES", ASÍ COMO LA CARGA QUE LLEVEN.
- 4.- ELABORACIÓN DIARIA DE PARTES INFORMATIVOS.
- 5.- CONTAR CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA DAR AVISO OPORTUNO DE CUALQUIER CONTINGENCIA A LAS FUERZAS POLICÍACAS, TRANSITO, CRUZ ROJA, BOMBEROS, ETC.
- 6.- CONTROL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS.
- 7.- EL PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEBERÁ CONTAR Y USAR DURANTE EL SERVICIO:
 - UNIFORME COMPLETO
 - GAFETE DE IDENTIFICACIÓN
 - EQUIPO DE APOYO COMO: TOLETE, GAS PARA DEFENSA Y EQUIPO PORTÁTIL DE COMUNICACIÓN (RADIO O CELULAR), INMOVILIZADOR, ESPOSAS, LÁMParas.
- 8.- EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERÁ DE ACUERDO CON LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA "CONVOCATORIA".

ME COMPROMETO A OBSERVAR LOS REQUERIMIENTOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

PROTESTO LO NECESARIO
A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN
CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

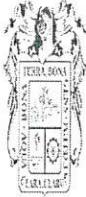
REPRESENTANTE COMÚN ACTUANDO CON LAS FACULTADES
CONFERIDAS EN EL CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

LIC. MARIO LOMELÍ GUTIÉRREZ

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huerta – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 interior 7
Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqro@gmail.com

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 057/2021-LITICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA NÚMOS LITICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Aguascalientes; 16 marzo 2021

ANEXO C

NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA "CONVOCATORIA" OFERTA ECONÓMICA

TOTAL POR 18 MESES DE SERVICIO DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Partida	Sub partida	U/M	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Número de Elemento Columna (A)	Precio unitario por Elemento por dia. Columna (D)	Costo total por Elemento por dia. Columna (C) (C=B*A)	Costo total mensual por Elemento Columna (D) (D=C*30)	Sub total por 18 meses Columna (E) (E=D*18)	I.V.A. Columna (F) (F=E*0.16)	TOTAL Columna (G) (G=E+F)
1	1	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO							
	2	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)							
	3	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)							
	4	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARIA DE FINANZAS (SEFI)							
	5	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)							
	6	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN la SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA. (SSMA)							
	7	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP)							
	8	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)							
	9	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARIA DE TURISMO (SECTUR)							
000004										
Total \$ \$ \$										

Garabato 110 – Fraccionamiento La Querétara – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 interior 7
Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqro@gmail.com

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 057/2021-LITICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

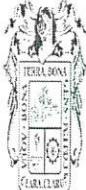
CONVOCATORIA N°005 LITICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Categoría	Número de Contrato	Descripción del Servicio	Presupuesto Total				Total	\$	\$	\$
			Unidad	Unidad	Unidad	Unidad				
2	10	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)							
	11	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)							
	12	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)							
	13	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA CONTRALORIA DEL ESTADO (CONTRALORIA)							
	14	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV)							
3	15	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	22	\$370.00	\$8,140.00	\$244,200.00	\$4,395,600.00	\$703,296.00	\$5,098,896.00
	16	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD (IAJU)	6	\$370.00	\$2,220.00	\$66,800.00	\$1,198,800.00	\$191,808.00	\$1,390,608.00
	17	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ICTEA)	7	\$370.00	\$2,590.00	\$77,700.00	\$1,398,600.00	\$223,776.00	\$1,622,376.00
	18	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSSSPEA)	13	\$370.00	\$4,810.00	\$144,300.00	\$2,597,400.00	\$415,584.00	\$3,012,984.00
	19	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES (RYTA)	4	\$370.00	\$1,480.00	\$44,400.00	\$799,200.00	\$127,872.00	\$927,072.00
4				52	\$370.00	\$19,240.00	\$577,200.00	\$10,389,600.00	\$1,862,336.00	\$12,051,936.00
	20	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL FIDEICOMISO DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS (FICOTRECE)	48	\$370.00	\$17,760.00	\$532,800.00	\$9,590,400.00	\$1,534,464.00	\$11,124,864.00
	21	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO (INAGUA)	6	\$370.00	\$2,220.00	\$66,600.00	\$1,198,800.00	\$191,808.00	\$1,390,608.00
	22	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IDSCEA)	8	\$370.00	\$2,960.00	\$88,800.00	\$1,598,400.00	\$255,744.00	\$1,854,144.00

Garabato 110 – Fraccionamiento La Huerta – C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



000005 Luis Vega y Monroy 500 interior 7
Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76030
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqro@gmail.com

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 057/2021-LITICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N°005 LITICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

5	23	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IVSOP)	6	\$370.00	\$2,220.00	\$66,600.00	\$1,198,800.00	\$191,808.00	\$1,390,608.00
	24	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROESPA)	1	\$370.00	\$370.00	\$11,100.00	\$199,800.00	\$31,968.00	\$231,768.00
	25	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS (PFNSM)	12	\$370.00	\$4,440.00	\$133,200.00	\$2,397,600.00	\$383,616.00	\$2,781,216.00
				81	\$370.00	\$29,970.00	\$899,100.00	\$16,183,800.00	\$2,589,408.00	\$18,773,208.00
	26	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL INSTITUTO AGUASCALIENTENSE DE LAS MUJERES (IAM)	3	\$370.00	\$1,110.00	\$33,300.00	\$599,400.00	\$95,904.00	\$695,304.00
	27	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES (ENA)	1	\$370.00	\$370.00	\$11,100.00	\$199,800.00	\$31,968.00	\$231,768.00
	28	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IADPEA)	3	\$370.00	\$1,110.00	\$33,300.00	\$599,400.00	\$95,904.00	\$695,304.00
	29	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IIFEA)	2	\$370.00	\$740.00	\$22,200.00	\$399,600.00	\$63,936.00	\$463,536.00
	30	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (IDEA)	54	\$370.00	\$19,980.00	\$599,400.00	\$10,789,200.00	\$1,726,272.00	\$12,515,472.00
	31	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES (UTA)	12	\$370.00	\$4,440.00	\$133,200.00	\$2,397,600.00	\$383,616.00	\$2,781,216.00
	32	Servicio	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES (UTNA)	7	\$370.00	\$2,590.00	\$77,700.00	\$1,398,600.00	\$223,776.00	\$1,622,376.00
				82	\$370.00	\$30,340.00	\$910,200.00	\$16,383,600.00	\$2,621,376.00	\$19,004,976.00

215

GRAN TOTAL	\$42,957,000.00	\$6,873,120.00	\$49,830,120.00
------------	-----------------	----------------	-----------------

PRECIO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO HORARIO INDISTINTO: \$ 11,100.00 (ONCE MIL CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)
 SUBTOTAL POR EL PERÍODO CONTRATADO: \$ 42'957,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

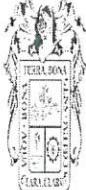
IVA POR EL PERÍODO CONTRATADO: \$ 6'873,120.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

GRAN TOTAL POR EL PERÍODO CONTRATADO: \$ 49'830,120.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

Garabato 110 - Fraccionamiento La Huerta - C.P. 20250
 (449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
 Aguascalientes, Aguascalientes, México
 corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 interior 7
 Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76080
 (442) 8 77 50 36
 Querétaro, Querétaro
 corporativo.spealqr@gmail.com

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDORES: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL Y ASISTENCIA LEGAL S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 057/2021-LITICACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE



CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.

SSP282-CSP/AB CSP140122Q10 Y4541927101 SSC/SSP/735

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA N005 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N005-2021
CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS
Y ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONDICIONES DE PAGO:	20 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE IMPRESIÓN DE CFDI Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2) DE LA "CONVOCATORIA" DE ESTA LICITACIÓN.
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN:	INMEDIATO EL 01 DE ABRIL DE 2021
LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:	EN LOS DESCritos Y SEÑALADOS EN SUS CANTIDADES Y HORARIOS EN EL ANEXO B-1 DE LA CONVOCATORIA.
VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y EN LAS AMPLIACIONES Y/O PRORROGAS QUE DEL PRINCIPAL PUDIERAN DERIVARSE
GARANTIA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN PESOS MEXICANOS, MEDIANTE POLÍZA EXPEDIDA A FAVOR DE "SEFI", POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR AUTORIDADES MEXICANAS ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A LA ADJUDICACIÓN, DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL 100% DEL CONTENIDO DE LOS SERVICIOS.

PROTESTO LO NECESARIO
A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN
CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE COMÚN ACTUANDO CON LAS FACULTADES CONFERIDAS
EN EL CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

LIC. MARIO LOMÉN GUTIÉRREZ

0900007

Garabato 110 - Fraccionamiento La Huerta - C.P. 20250
(449) 1 53 04 07 - (449) 1 53 04 08
Aguascalientes, Aguascalientes, México
corporativo.speal@gmail.com



Luis Vega y Monroy 500 interior 7
Col. Plazas del Sol 1^a sección - CP 76080
(442) 8 77 50 36
Querétaro, Querétaro
corporativo.spealqro@gmail.com